



16/06/2008

## El aumento de las condenas y la recepción de presos de toda España agravan la masificación en Perogordo

**La Delegación del Gobierno reconoce la sobrepoblación reclusa y culpa de esta situación a la política penitenciaria del anterior Gobierno del PP**

CÉSAR BLANCO | SEGOVIA

Noviembre del 2000. La seguridad penitenciaria de la provincia recibía con un orgullo una nuevas instalaciones que «nada tenían que ver» con las que existían en aquel momento. Esas fueron las palabras que empleó el entonces director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, en la inauguración de la cárcel de Segovia en Perogordo. El antiguo responsable estatal alababa una infraestructura que con 344 plazas, que contrastaban con las 1.008 de los centros de reclusión tipo de aquella época no tan lejana.

Pero la situación ha cambiado. El sindicato de prisiones Acaip se hace eco en un reciente informe de cómo las cárceles españolas se han ido quedando pequeñas para acoger la avalancha de reclusos han de cumplir condena en los centros del país. El ritmo medio de crecimiento de la población reclusa en España es de 7,5 ingresos diarios.

Acaip, con datos de febrero de este mismo año, sitúa la masificación que padece el centro penitenciario segoviano en casi el 163%. Una sobrepoblación motivada, en buena parte, por el incremento de los internos extranjeros, argumenta la central.

El sindicato de prisiones acude a las cifras para denunciar el «hacinamiento» que padecen las instalaciones de Perogordo.

Las comparaciones, además de odiosas, suelen ser muy clarificadoras a la hora de exponer el escenario penitenciario en el complejo de internamiento de Segovia. Si se parte de aquel modelo ideal de cárcel moderna que ensalzó el ex director general de Instituciones Penitenciarias hace algo menos de ocho años, se puede concluir que las celdas de Perogordo son, en estos momentos, insuficientes. De las 344 plazas funcionales que compondrían la capacidad idónea de esta cárcel segoviana, se ha pasado a un población reclusa que ronda habitualmente los 560 presos. Y la tendencia es al alza, alerta el sindicato Acaip.

### Cinco veces más

Los temores manifestados por la organización se basan, por ejemplo, en la puesta en marcha, hace un mes y medio, «de la ejecución penal de los delitos de tráfico». Se aplicación podría empeorar y agravar «el desbordamiento» del sistema penal.

Cuando el sindicato habla de celdas funcionales se refiere a aquellas donde el interno vive de forma continuada. Así que, quedan fuera del recuento otros espacios de confinamiento existentes en dependencias como Enfermería o Aislamiento e Ingresos, que son ocupadas por un periodo determinado de tiempo.

Por continuar en la línea comparativa, la evolución en el número de internos que cumplen su condena en Perogordo ha sufrido un aumento que ronda el 500% desde el año 2000, según un estudio publicado por el Observatorio Socioeconómico. Aquel ejercicio ese inauguró el nuevo centro.

El hecho de que se haya quintuplicado la población reclusa que acoge la cárcel de Segovia se debe fundamentalmente a que aquellas nuevas instalaciones permitieron un mayor número de internos, en el caso de Perogordo, las citadas 344 plazas funcionales. Pero también hay que buscar la causa en la tendencia de la región a ser destino de reclusos de otros puntos de España.

### **Problemas heredados**

Las autoridades reconocen la sobrepoblación que registran las cárceles de la comunidad, no sólo la prisión de Segovia. Hace un mes, el delegado del Gobierno Miguel Alejo -a cuyas declaraciones ha remitido la Subdelegación segoviana- aseguró que el aumento de la población reclusa se debe a la reforma del Código Penal que impulsó el Partido Popular (PP) durante su etapa en el Gobierno.

Alejo confesó que el Ejecutivo central «es consciente de que hay más reclusos de los que tiene que haber por número de prisiones», aunque los centros penitenciarios no se pueden hacer «de la noche a la mañana». Una apreciación que comparte Acaip, ya que estima que la construcción de una nueva prisión puede demorarse unos cuatro años desde que se redacta el proyecto de ejecución. Mientras tanto, la cantidad de condenas penales sube.

Los números sacan a relucir una saturación carcelaria, esbozan un escenario de masificación en la prisión segoviana del que se quejan amargamente las organizaciones sindicales. Acaip punta que la saturación en Perogordo se traduce en que, en febrero, existían módulos con 107 internos distribuidos en 56 celdas.

El enojo de la central sindical se acentúa porque ese aumento de los internos no va acompañado de un refuerzo de las plantillas de funcionarios que se encargan de la seguridad del centro.

### **Hacen falta policías**

Estos trabajadores no son los únicos que lamentan la dinámica de carencias en la que ha caído la actividad penitenciaria segoviana y, en general, la política en materia de seguridad. Hace un mes, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) denunció el déficit de unos treinta agentes en la plantilla que opera en Segovia.

Esa queja va acompañada de otra demanda: «El sistemático incumplimiento de la entrega del módulo hospitalario». Esta infraestructura es considerada como una «necesidad prioritaria» por el SUP debido a la elevada cantidad de conducciones de reclusos del centro penitenciario de Segovia que se hacen a diario hasta el Hospital General.

Asimismo, la urgencia de la puesta en marcha de este servicio también respondería a la demanda de una instalación para los ingresos por enfermedad de los internos.